

CUDAP: EXP-UNC: 006441/2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna PONCE, Marianela DNI 32.975.857 por la que solicita la cancelación de matrícula como alumno regular de las Carrera Licenciatura en Geografía Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por la alumna obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, no pudiendo registrar doble inscripción en carreras idénticas en otras Universidades Nacionales.

Que Secretaria Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Área de Enseñanza a realizar la cancelación de matrícula a la alumna PONCE, Marianela DNI 32.975.857 de la carrera Licenciatura Geografía Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°: 237
cc


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES